

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **DEPORTE ADAPTADO Y PARA LA DIVERSIDAD**

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2020/21
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Deporte Adaptado y para la Diversidad
Código:	5530039
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	MOTRICIDAD HUMANA Y RENDIMIENTO DEPORTIVO

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El profesorado guiará al alumnado para:

A nivel teórico:

- Conocer los modelos históricos de concepción de la discapacidad.
- Conocer de forma básica las actividades físicas que actualmente existen para las poblaciones con diversidad funcional y social.
- Ofrecer estrategias que posibiliten diferentes formas de participación en actividades físicas, juegos y deportes para distintos colectivos.
- Atender a un abordaje global en la atención a las personas con discapacidad.
- Analizar las actividades físicas y deportivas desde una perspectiva feminista.

A nivel práctico:

- Promover la interacción entre el alumnado universitario y diferentes colectivos de personas con discapacidad a través de las actividades físicas y deportivas.
- Introducir al alumnado en la práctica de actividades físicas para personas con discapacidad.
- Aplicar los conocimientos teóricos en el trabajo con personas con discapacidad.
- Proponer y ejecutar acciones que permitan reducir los obstáculos para la participación de las mujeres y las adolescentes en las actividades físico-deportivas.
- Iniciarse en la investigación básica de las Actividades Físicas Adaptadas.
- Conocer las orientaciones metodológicas específicas y básicas para trabajar con personas con diversidad funcional.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloques Teóricos:

Bloque 1. Conceptos y elementos básicos.

Bloque 2. Estrategias para la plena participación en las actividades físicas.

Bloque 3. Mujeres y niñas en las actividades físico-deportivas

Bloques Prácticos:

Se desarrollarán una serie de sesiones prácticas cuyos contenidos estarán directamente

relacionados con los objetivos docentes, las competencias genéricas y específicas y los

propios contenidos teóricos. A modo orientativo se exponen algunas propuestas:

- Actividades físicas y deportivas para personas con baja visión
- Actividades físicas y deportivas para personas con discapacidad intelectual
- Actividades físicas y deportivas para personas con discapacidad física
- Actividades físicas y deportivas coeducativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

A Clases Teóricas 30

F Prácticas de Taller/Deportivas 30

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Las metodologías docentes utilizadas serán a veces tradicionales pero, principalmente, participativas. El aprendizaje por simulación es la principal técnica utilizada en las prácticas, así como el contacto directo con personas con discapacidad

Para la transferencia teórica a los contenidos prácticos se propondrán actividades de aplicación para que el alumnado alcance las competencias establecidas en la asignatura, esto es:

- 1) Adquirir competencias que posibiliten ofrecer diferentes alternativas de participación
- 2) Conocer estrategias metodológicas diferentes para llevar a cabo propuestas democráticas y justas desde el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Clases teóricas

Las sesiones teóricas se desarrollarán en las Instalaciones de la Escuela Universitaria de Osuna. El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias. La metodología utilizada es participativa, siendo el alumnado el principal agente activo de su propio aprendizaje.

Se propondrán diferentes trabajos y actividades que permitan alcanzar los objetivos en estas clases de carácter más teórico.

Sesiones prácticas

Las clases prácticas se desarrollarán en las Instalaciones Deportivas de Osuna. No obstante, el alumnado matriculado debe saber que, debido a las características de la asignatura, se podrán realizar salidas a diferentes entidades de atención a personas con discapacidad en fechas y horas que se acordarán en clase y que, en ocasiones, no se corresponden con los asignados por ordenación académica y que serán costeados en desplazamiento por el alumnado.

Se propondrán diferentes actividades prácticas, trabajos y actividades que permitan alcanzar los objetivos en estas clases de carácter más práctico.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Sobre los contenidos teóricos (40% del total de la asignatura)

Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo en la evaluación.

Para su evaluación se realizará una prueba escrita, de 10 preguntas cortas sobre los contenidos teóricos y actividades propuestas a lo largo de la asignatura.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso la profesora establecerá el calendario provisional de sesiones prácticas

Para superar esta parte de la asignatura, es preciso que el alumnado participe en el mínimo de sesiones presenciales establecidas (80%). Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado

del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta, así como el respeto al profesorado y el acatamiento de las normas establecidas.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la

evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

El alumnado que no cumpla con el requisito de asistencia mínima a las sesiones estipulado en el proyecto docente deberá realizar las mismas actividades de evaluación que las personas asistentes, además de compensar su asistencia con trabajos acordados con la docente que suplan las horas de dedicación que han supuesto para el resto de alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios

- Grado de integración y conocimiento del enfoque de derechos humanos.
- Grado de conocimiento de los grupos de discapacidad y sus características básicas.
- Grado de conocimiento de las actividades físicas para las personas con discapacidad.
- Adecuación de las metodologías y recursos utilizados para el diseño de tareas con diferentes formas de participación en actividades físicas y deportivas en el ámbito extraescolar.
- Conocimiento de las barreras para la participación que encuentran las adolescentes y las mujeres en las actividades físicas y deportivas y recursos adquiridos para reducirlas.
- Uso de lenguaje inclusivo y no sexista.
- Nivel de concreción de las alternativas de participación propuestas.
- Uso apropiado de materiales y espacios en función de las características del colectivo o grupo al que van dirigidos
- Grado de aprendizaje autónomo o de aprendizaje cooperativo.
- Creatividad y viabilidad de las propuestas.
- Capacidad crítica hacia la discapacidad y estudios de las mujeres.
- Uso correcto de bibliografía, referencias y citas en los textos.
- Ortografía.

Sistemas de evaluación:

EVALUACIÓN:

Contenido Teórico (40%):

Examen de 10 preguntas cortas sobre el contenido de la asignatura y la bibliografía recomendada.

Contenidos Prácticos (60%):

Prácticas grupales (grupos de 4 a 6 personas): El alumnado se compromete a entregar una ficha de las prácticas que se propondrán en las clases a lo largo de los distintos temas. En las sesiones se facilitará el modelo a seguir.

Proyecto Grupal (voluntario para subir nota): El grupo deberá entregar en la fecha establecida y la forma que se acuerde con la tutora un trabajo grupal sobre uno de los temas de la asignatura.

EVALUACIÓN (opción B alumnado ENAE acreditado):

Contenido Teórico (40%):

Examen de 10 preguntas teóricas cortas sobre el contenido de la asignatura y la bibliografía recomendada.

Prueba escrita de carácter práctico para la demostración de las competencias prácticas de la asignatura.

Contenidos Prácticos (60%):

Prácticas grupales (las hará de forma individual): El alumnado se compromete a entregar las prácticas que se propondrán en las clases a lo largo de los distintos temas.

Proyecto (individual y obligatorio): Deberá entregar en la fecha establecida y la forma que se indique un trabajo sobre uno de los temas de la asignatura que será acordado con la tutora en tiempo y forma.

Trabajo voluntario (para subir nota): El alumnado de forma individual, deberá entregar en tiempo y forma establecido un trabajo individual sobre un tema acordado en tutoría con la docente, a elegir entre los diferentes que se les ofrecerá.

EVALUACIÓN (opción C alumnado que no participa con regularidad sin acreditar motivo):

Serán tenidos en cuenta como tales los que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

El alumnado que por algún motivo no asista al 80% de las sesiones de clase.

No entregue a tiempo las prácticas que se realizan en grupo.

No participe en los grupos de trabajo.

No hay un motivo acreditado ante la dirección de la Escuela de su no participación activa que es obligatoria (NO ENAE)

En este caso se opta únicamente a una calificación de 7

Contenido Teórico (30%):

Examen de 10 preguntas teóricas cortas sobre el contenido de la asignatura y la bibliografía recomendada.

Prueba escrita de carácter práctico para la demostración de las competencias prácticas de la asignatura.

Contenidos Prácticos (40%):

Prácticas grupales (las hará de forma individual): El alumnado se compromete a entregar las prácticas que se propondrán en las clases a lo largo de los distintos temas.

Proyecto (individual y obligatorio): Deberá entregar en la fecha establecida y la forma que se indique un trabajo sobre uno de los temas de la asignatura que será acordado con la tutora en tiempo y forma.

Trabajo voluntario (para subir nota): El alumnado de forma individual, deberá entregar en tiempo y forma establecido un trabajo individual sobre un tema acordado en tutoría con la docente, a elegir entre los diferentes que se les ofrecerá.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

No existen prerequisites esenciales para poder cursar esta materia. Aunque es recomendable la familiaridad con la lengua inglesa, con herramientas informáticas básicas

y con recursos para la búsqueda de información online. Se valorará mucho la implicación,

la creatividad y la iniciativa del grupo de estudiantes.

En el programa de la asignatura se siguen los postulados del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). Por ello, y debido al carácter inclusivo de la materia, la diversidad del

alumnado lejos de ser una limitación, fomentará una mejor comprensión e interiorización de

los contenidos del programa para todo el grupo de estudiantes. Todo el alumnado podrá

participar de la asignatura. Aquellas personas que encuentren barreras en la participación,
independientemente de cuáles sean las circunstancias que causen dichas limitaciones,
recibirán los apoyos necesarios para poder superar la materia